

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBJETO: "PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

MONTO CONTRATADO: \$ 24.276,50 más el IVA

ANTICIPO 20%: \$ 4.855,30

CONTRATO No: Nro. UA-C-CPIF-2022-005

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de diciembre de 2022, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005, correspondiente a "**PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**" en las dependencias de la Universidad de las Artes edificio Telégrafo, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, la Arq. Verónica Mateus Gómez, en calidad de Administradora del Contrato, la Arq. Maribella Salazar Menéndez, como Técnico Afín al proceso; y, por otra parte la Ing. Katherine Escobar, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

a. ANTECEDENTES:

- Con fecha 29 de julio de 2022, se suscribe el contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005 que tiene por objeto el servicio de "**PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**", entre la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, debidamente representada por Betty Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la Universidad de las Artes en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad, conforme al Artículo 2 literal c de la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte la Ing. Katherine Josseline Escobar Peñafiel, en su calidad de Procuradora Común del Consorcio ELECTRICIV conformado por los señores Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra y Jean Carlos Quiñónez Mina, celebrado mediante escritura pública de fecha 6 de Julio de 2022, ante la Dra. Kelly Sempértégui Zambrano, Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.
- El valor del contrato en referencia, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD 24.276,50 (veinte y cuatro mil doscientos setenta y seis con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA; de conformidad al informe de puja.
- El plazo de ejecución por la prestación de los servicios objeto de la contratación será de 40 días calendario contados a partir de la fecha de la recepción del anticipo.
- Con fecha 16 de agosto de 2022, se acredita el anticipo correspondiente al 20% del valor del contrato, correspondiente a \$ 4.855,30 (sin IVA), con lo cual, según se estipula en el contrato en referencia, *Cláusula Séptima. - Plazo "...los servicios objeto de la contratación será de 40 días calendario contados a partir de la fecha de la recepción del anticipo"*, por lo que, con dicha fecha se inicia el plazo de ejecución del contrato.
- Conforme consta en el contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005 que tiene por objeto el servicio de "**PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**", uno de los trabajos a realizar corresponde a: la "*Revisión, mantenimiento y puesta en marcha de los condensadores de aire acondicionado (incluye cambio de tarjetas y accesorios)*".
- Con fecha 19 de septiembre de 2022, la Ing. Katherine Escobar P., Procurador Común del Consorcio ELECTRICIV, emite el oficio Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-005, en el cual solicita una ampliación de plazo

de 27 días calendarios con el fin de cumplir con el objeto del contrato, debido a que: *“la escasez en el país de los componentes electrónicos de los equipos de climatización en intervención, nos hemos visto en la necesidad de, mediante el distribuidor autorizado, solicitar la importación de las tarjetas electrónicas de los compresores, lo cual tomaría alrededor de 21 días laborables, según lo manifestado por el distribuidor (se adjunta documento de respaldo) más unos 5 días adicionales para el proceso de instalación, pruebas de los equipos y arranque de los mismos”*; donde para efectos se adjunta carta OFR-JM014 del proveedor de los repuestos requeridos para los condensadores de aires acondicionados, en el cual se detalla el plazo de entrega de dichos repuestos.

- Conforme se estipula en el numeral 408-27 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: *“Se concederán prórrogas de plazo cuando por razones no imputables al contratista se produzcan atrasos en actividades críticas o en actividades cuya holgura total sea sobrepasada, tornándolas críticas”, “...Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, comprobadas: Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional”*; dicha solicitud de ampliación de plazo, se encuentra justificada debido a la falta en el mercado de los repuestos requeridos para la ejecución de los trabajos, lo cual no es imputable al contratista.
- Con base a lo expuesto, con fecha 19 de septiembre de 2022, la Administradora del contrato emite su informe de Ampliación de Plazo, donde recomienda se conceda la ampliación de plazo de 27 días calendarios solicitadas por la contratista ELECTRICIV para la ejecución del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005.
- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0078-M de fecha 20 de septiembre de 2022, la Administradora del contrato entrega a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, el informe de Ampliación de Plazo, con el fin de definir si se concede la ampliación de plazo solicitada por el contratista.
- Mediante Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0006-O de fecha 20 de septiembre de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la UArtes, Autoriza conceder la ampliación de plazo de 27 días calendario solicitadas por el Contratista ELECTRICIV para el contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005.
- Con fecha 21 de octubre de 2022, mediante Oficio Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-008, la Contratista ELECTRICIV indica que: *“Toda vez que se han culminado los trabajos del proceso de contratación de la referencia, y, amparándome en lo establecido en el ART 81 de la LOSNCP solicito a usted, de la manera más cordial, se tramite la RECEPCION de los mismos.”*
- Con fecha 25 de octubre de 2022, mediante Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0009-O, en atención al Oficio Nro. Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-008, la Administradora del contrato indica que: *“Conforme se estipula en el contrato en referencia, en la Cláusula Cuarta.- Precio del Contrato: “Para la recepción y pago respectivo, la contratista deberá entregar su informe final con el respectivo registro fotográfico y planilla única...”, en tal virtud, el contratista deberá entregar dicha documentación para poder continuar con el trámite respectivo de recepción de los trabajos.”*
- Mediante Oficio Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-010 de fecha 28 de octubre de 2022, la contratista ELECTRICIV remite los documentos solicitados mediante Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0009-O.
- Mediante Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0010-O, de fecha 08 de noviembre de 2022, la Administradora de contrato pone en conocimiento de la contratista que uno de los UPS que recibió mantenimiento según contrato, está presentando inconvenientes en su funcionamiento, por lo cual, solicita se realice la revisión pertinente del mismo, previo a continuar con el trámite respectivo de Entrega Recepción de los trabajos.
- Mediante Oficio Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-012 de fecha 14 de noviembre de 2022, la Contratista ELECTRICIV, en atención al Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0010-O enviado por la Administración del contrato, informa sobre el diagnóstico del UPS de presentó inconvenientes en su funcionamiento,

indicando que dicho equipo se encuentra con componentes electrónicos comprometidos en general, baterías de respaldo que llegaron al final de su vida útil, al igual que los inversores y disparos del rectificador e inversor; razón por la cual el equipo seguirá presentando inconvenientes en su funcionamiento y problemas para su uso.

- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0097-M de fecha 16 de noviembre, la Administradora del contrato solicita a la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, la designación del Técnico Afín que no intervino en el proceso de contratación o ejecución del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005.
- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0233-M de fecha 16 de noviembre de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la UA, designa a la Arq. Maribella Salazar, como Técnico Afín que no intervino en el proceso de contratación o ejecución del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005.
- Con fecha 18 de noviembre de 2022, la Administradora del contrato emite su informe de satisfacción de los trabajos ejecutados y pone el mismo en conocimiento de la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0099-M.

b. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

1. Objetivo General del Contrato.

El contratista cumplió a entera satisfacción de la entidad Contratante con el objeto del contrato, el cual es la **PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de acuerdo con las condiciones pactadas en dicho instrumento.

c. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Liquidación del contrato Principal:

Valor del contrato original:	USD \$ 24.276,50
Valor 12% de IVA	USD \$ 2.913,18

Liquidación del anticipo:

Valor entregado 20% sin IVA	USD \$ 4.855,30
Valor realmente ejecutado	USD \$ 24.276,50
Saldo por pagar sin IVA	USD \$ 19.421,20

Resumen:

Valor del contrato original + IVA	USD \$ 27.189,68
-----------------------------------	------------------

Por lo antes expuesto, se solicita la cancelación a la contratista del valor de \$ 19.421,20 (Dice nueve mil cuatrocientos veinte y uno con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

d. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución de los trabajos corresponde a 67 días calendario, contado a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo, conforme el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
Suscripción de contrato	29-julio-2022
Notificación del anticipo	16-agosto-2022

Inicio de plazo contractual	16-agosto-2022
Finalización de plazo contractual	24-septiembre-2022
Ampliación de plazo	27 días
Finalización de trabajos	21-octubre-2022
Total de días	67

La contratista con fecha 21 de octubre de 2022, SOLCITÓ la Recepción Final del servicio, mediante oficio Nro. CE-SIE-UA-011-2022-O-008.

La administradora del contrato, una vez solventadas las observaciones del servicio, emitió con fecha 18 de noviembre de 2022, su informe final, a entera satisfacción del servicio.

e. MULTAS:

La administración de contrato indica que la contratista ejecutó los servicios a entera satisfacción, sin que se evidencie generación de multas; por lo cual, no existen multas por cobrar.

f. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Realizadas las revisiones de la documentación objeto del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005, al no existir objeción alguna a la prestación del servicio de **PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, la comisión delegada para la Recepción Definitiva resuelve proceder con dicha recepción a entera satisfacción de la entidad contratante, y establece que se ha cumplido con las características, especificaciones/términos de referencia y obligaciones acordadas en el contrato.

g. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se cumplieron todas las obligaciones contractuales para la prestación del servicio de **PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de conformidad con las cláusulas del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-005, acorde al informe de satisfacción elaborado por la Administración del Contrato respectivo.

h. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.

Las partes libre y voluntariamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva y Única, y expresan su aceptación a todo lo convenido en ella.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, el 02 de diciembre de 2022.

Ing. Katherine Escobar
ELECTRICIV
Contratista

Arq. Verónica Mateus Gómez
Administradora Contrato

Arq. Maribella Salazar Menéndez
Técnico Afín al Contrato